



REGULACIÓN DE INSCRIPCIONES PARA PARTICIPAR EN LOS EUSA GAMES

- Ser una universidad perteneciente al Comité Español de Deporte Universitario (CEDU)
- Serán las universidades las que se inscriban a través de la aplicación mediante un usuario y contraseña facilitados por el CSD. **Nunca podrá inscribirse un deportista de forma individual.**
- Todos los gastos ocasionados por la participación en los campeonatos organizados por EUSA, correrán a cuenta de las universidades.
- Las universidades deben cumplir las exigencias marcadas por la organización, referente a seguros y coberturas médicas.
- Una vez realizada la inscripción, mandar al CSD la copia de los deportistas y equipos inscritos.
- Para aquellos deportes en los que las plazas sean limitadas, la preferencia de participación se hará teniendo en cuenta la clasificación del Campeonato de España Universitario del año anterior de esa misma modalidad, de tal manera que tendrá preferencia el primero sobre el segundo y el segundo sobre los terceros.

En el caso de que ni el primero ni el segundo clasificado confirmen su asistencia, la prioridad entre los terceros clasificados se hará primando a la universidad que perdió contra el primer clasificado.

Para los próximos EUSA GAMES 2020, en los deportes con cupo limitado, las universidades clasificadas en primero, segundo y tercer puesto, han de expresar su intención de participar antes del 15 de diciembre, a través de un correo electrónico a la dirección deporteuniversitario@csd.gob.es.

Si se diera el caso de que no tengan intención de participar ninguno de los cuatro equipos arriba mencionados, quedará disponible la plaza para aquella universidad que realice el pago con anterioridad.

La información actualizada acerca de la intención de participación de cada universidad, se podrá consultar en la página web del CSD.

Firmado electrónicamente

El Subdirector General de Promoción e Innovación Deportiva

Jesús Mardaras Arrúe

MARTÍN FIERRO 5
28040 MADRID
TEL: 915 896 700
csd@csd.gob.es

